



- Actualizar en la Plataforma de Ventanilla Única de Pagos perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, los pagos realizados.
- Elaborar traspasos entre cuentas bancarias para la depuración de las mismas.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Jefatura de Unidad Departamental de Recuperación de Créditos

- Mantener la coordinación necesaria con Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, a efecto de dar seguimiento a la recuperación de créditos, así como generar la documentación que se establece en el contrato de Mandato con dicho Fideicomiso, a fin de eficientar la recuperación de los créditos otorgados.
- Proporcionar los saldos de los créditos que se soliciten, para la condonación en el Programa de Vivienda en Conjunto, previa recepción del estudio y dictamen social de las Direcciones correspondientes.
- Gestionar ante el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, a petición de las áreas correspondientes, la integración de los movimientos de cartera.
- Gestionar ante el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, a petición de las áreas correspondientes, las reestructuras de créditos en fase de recuperación de acuerdo a las Reglas de Operación, o en cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
- Informar a las áreas correspondientes, la composición de los enteros que entrega el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, señalando lo que corresponde al crédito y sus accesorios, con el fin de que se realicen los movimientos bancarios correspondientes.
- Proporcionar atención personalizada a acreditados derivado de la recuperación de sus créditos.
- Elaborar informes consolidados del estado que guarda la recuperación de créditos otorgados por el Instituto.
- Supervisar conjuntamente con el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México la base de datos de recuperación, así como su actualización periódica debido a los constantes movimientos.
- Recibir y revisar los documentos para la elaboración de la Carta de No Adeudo.
- Verificar si es aplicable la ayuda social por el 15% del crédito otorgado, una vez cubierto el 85%.
- Elaborar la Carta de No Adeudo Correspondiente, para su entrega a los beneficiarios.
- Proporcionar atención personalizada a acreditados derivado del finiquito de su crédito.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.